Resolución Nº 402 /2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA BARCOS Y RODADOS S.A., LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2013 – ID N° 263838 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PLURIANUAL AD REFERENDUM"

Villarrica, 14 de Noviembre de 2013.-

VISTO:

El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2013, llamada por la Gobernación de Guairá para "Adquisición de Combustibles Plurianual Ad Referéndum", acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL
CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar a la firma **BARCOS Y RODADOS S.A.,** la Adquisición de Combustibles Plurianual Ad Referéndum, como resultado de **LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2013,** llamada por la Gobernación de Guairá.-

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de **Gs. 499.997.250 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil doscientos cincuenta),** que serán aplicados a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá, en el **Rubro 360 "Combustibles y Lubricantes"**, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

L. RENE DUARTE
SECRETARIO GENERAL

GOBERNACION DEL GUAIRA
Villarrica - Paraguay

RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
GOBERNADOR DE GUAIRA